

BASES DEL CONCURSO " IDEAS INNOVADORAS PARA UNA CONVIVENCIA POSTIVA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS"

Con la puesta en marcha de “Escuelas Rurales de Mediación” el GDR Serranía Suroeste Sevilla pretende desarrollar un proyecto de sensibilización, formación e intercambio de experiencias que permita ir introduciendo la cultura de la resolución pacífica de los conflictos y su prevención y dar a conocer nuevas técnicas para resolver sus conflictos en los centros educativos del medio rural.

a) Finalidad:

Concurso de "Ideas innovadoras para una convivencia positiva en los centros educativos". Con este concurso se pretende recabar ideas innovadoras de los centros participantes que permitan :

- Mejorar las habilidades de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Generar cultura del diálogo y fomento de la escucha activa.
- Favorecer la disminución de conflictos y situaciones de vulneración de derechos a nivel escolar, empoderando a los niños y niñas en su rol como sujetos de derechos.
- Generar espacios de participación de la comunidad educativa en torno al programa de convivencia escolar.

Este concurso está organizado por el GDR Serranía Suroeste Sevilla y financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, convocatoria IRPF 2.016, gestionado y coordinado por la Red Española de Desarrollo Rural.

b) Participantes:

Podrán participar el profesorado y los alumnos de los centros educativos que participaron en la "Jornada comarcal sobre mediación escolar". Las ideas innovadoras se plasmarán en un apartado específico anexo a la encuesta que se enviará a los participantes en las jornadas y a los centros educativos.

c) Documentación a presentar

La idea innovadora sobre la convivencia positiva en los centros educativos se explicará en un apartado específico anexo a la encuesta que se enviará a los participantes en las Jornadas y a los centros educativos. Por tanto, para poder participar se deberá entregar dicha encuesta cumplimentada y aquellos que quieran participar en el concurso deberán entregar en un anexo aparte el último apartado de la encuesta con su datos de identificación (nombre apellidos, dirección y centro educativo al que pertenece) y una memoria descriptiva de la idea innovadora que querrían poner en práctica.

d) Entrega:

El plazo de presentación de las ideas innovadoras y la documentación exigida (encuesta, anexo y memoria descriptiva) finaliza el 20 de diciembre. Se podrá entregar por correo electrónico en la siguiente dirección serrania@serraniasuroeste.org o bien directamente en la sede del GDR Serranía Suroeste Sevillana sita en C/ Carrera, 1, 41620 Marchena (Sevilla) hasta las 15:00 h. del día 20 de diciembre.

e) Jurado:

El jurado estará formado por al menos tres miembros (1 en representación de la AMDRI Serranía Suroeste Sevillana, otro del profesorado y un tercero en representación del alumnado). El jurado podrá delegar sus funciones en otras personas y/o entidades expertas en medición y resolución de conflictos. El fallo será dado a conocer directamente a los premiados y publicado en la página web del GDR www.serraniasuroeste.org.

f) Premios:

El Jurado seleccionará la mejor idea innovadora presentada. El premio consistirá en la participación como proyecto piloto para su posterior desarrollo en el curso 2018/2019. El concurso podrá quedar desierto si no se presentan ideas innovadoras de proyectos.

g) Propiedad intelectual e industrial e imagen corporativa:

Los derechos de propiedad intelectual e industrial pertenecen a los creadores de los trabajos y a sus legítimos propietarios, por ello, no se podrán utilizar ni distribuir material protegido por esta legislación sin el consentimiento expreso de sus titulares.

Mediante la aceptación de estas bases los participantes únicamente presentarán propuestas originales de las que sean sus autores/as o estén autorizados por estos, sin que quepa vulneración de derechos de tercero o incumplimiento de normativa alguna.

En cualquiera de las actividades publicitarias, así como en folletos, páginas web o cualquier otro medio promocional del concurso de "Ideas innovadoras para una convivencia positiva en los centros educativos", aparecerá en lugar convenientemente destacado los logotipos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de la red Española de Desarrollo Rural y del GDR Serranía Suroeste Sevillana.

Así mismo el GDR Serranía Suroeste Sevillana podrá hacer uso en todas sus comunicaciones públicas, del/los nombre/s de los concursantes y de los proyectos presentados.

h) Confidencialidad y protección de datos

El GDR se compromete a mantener la confidencialidad de aquellas ideas no premiadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales obtenidos mediante la presentación de las "Ideas innovadoras para una convivencia positiva en los centros educativos" van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado, responsabilidad de la Asociación de Municipios para el Desarrollo Rural Integral de la Serranía Suroeste Sevillana, que tiene como finalidad la gestión y ejecución del concurso, autorizando a la Asociación a ceder los datos de la personas que se inscriban y/o participen a las Administraciones públicas y demás entidades que organizan y financian esta actividad. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a domicilio social de la Asociación, sita en C/ Carrera, nº 1, Código Postal 41620, Marchena (Sevilla).

De igual forma, las personas participantes quedan informadas y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para, en el caso de ser premiados, la publicación de los mismos, incluida su imagen, en la página web del GDR y en futuras publicaciones.

En Marchena, a fecha de firma electrónica.
La gerente del GDR Serranía Suroeste Sevillana

Fdo. Teresa Benítez Lora